

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27987** *CONSTRUCCIONES RONCOMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 149/2008, dimanante de autos número 255/08, a instancia de Ángel Escamilla Aparicio contra Construcciones Roncomar, SL, en la que con fecha veintitrés de julio de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Roncomar, SL en situación de insolvencia por importe de 8.274,48 euros de principal, más la cantidad de 1.654,90 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100061209-1